



DECRETO N° 830 /

TEMUCO,

04 JUN. 2019

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Termino de Transferencia por Arriendo de Patente de fecha 30.05.2019, presentada por Emelina Cruces Jara.
- 2.- El Termino anticipado de contrato de arriendo de fecha 23 de Mayo de 2019 , entre EMELINA CRUCES JARA y JUAN CARLOS SANHUEZA CRUCES Y OTRO , celebrado en la Notaria Esmirna Vidal Moraga, por la patente de Alcohol Rol 4-1500 de Minimercado clasificacion H.
- 3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir en forma transitoria el arriendo de la patente.

DECRETO:

- 1.- Autorizase a contar de esta fecha, el Termino de Transferencia por Arriendo de la patente que a continuación se indica:

Rol	:	4-1500
Clasificación	:	ALCOHOLES
Actividad Económica	:	MINIMERCADO
Código Actividad	:	471.100
Dirección Comercial	:	MILLAHUE N° 0707
Decreto de Renovación	:	N° 27 de fecha 09.01.2019
Nombre Titular de la Patente	:	EMELINA CRUCES JARA
Rut Titular de la Patente	:	
Dirección Particular	:	
Nombre del Arrendatario	:	JUAN CARLOS SANHUEZA CRUCES Y OTRO
RUT Arrendatario	:	51.049.150-1
Dirección Particular	:	
Nombre del Rep. Legal	:	JUAN CARLOS SANHUEZA CRUCES
Rut Rep. Legal	:	
Dirección Particular	:	
Fecha de Solicitud	:	30.05.2019
Transferencia N°	:	50
Fecha	:	30.05.2019

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.
- 3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/GRA/viv
 ▪ Oficina de Partes
 ▪ Rentas (Digital)